

RESOLUCION DE CONSEJO SUPERIOR N° 19/2006

CERTIFICACIÓN LITERAL DE ESTADOS CONTABLES

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 17 (inciso a- subinciso 11), y 33 (inciso f) de la Ley N° 8738, reformada por la Ley N° 12135 y las normas vigentes sobre certificación, y;

CONSIDERANDO:

- a) Que es atribución del Consejo Superior adoptar las disposiciones que estime necesarias para el desempeño profesional adaptando las modalidades del servicio a requerimientos del comitente y de los diferentes ámbitos destinatarios de la labor del Contador Público.
- b) Que resulta apropiado instrumentar el servicio de “Certificación Literal de Estados Contables”, caracterizado por una comprobación de los registros del cliente como fuente de los Estados Contables.
- c) Que la certificación literal de estados contables no ha sido explícitamente excluida en la normativa vigente.

Por ello, en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 33 (inciso f) de la Ley N° 8738 (t.o. Ley 12135):

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1°: Admitir la *Certificación Literal* como servicio aplicable a los Estados Contables.

Artículo 2°: La *Certificación Literal* se admite solo para Estados Contables de entes comprendidos en el Anexo “A” de la Resolución Técnica N° 17.

Artículo 3°: La *Certificación Literal* de Estados Contables debe contener:

3.1 – Título: “Certificación literal de estados contables no auditados”.

3.2 - Destinatario.

3.3 - Detalle de los estados contables no auditados que se certifican.

3.4 - Alcance de la tarea realizada:

3.4.1 - Además de indicar los procedimientos aplicados en forma sintética, se deberá expresar *“Estos estados contables no han sido examinados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Por lo tanto, no puedo emitir opinión sobre la información que contienen”*. Adicionalmente el profesional deberá asentar en todas las hojas de los Estados Contables una leyenda que indique: *“Estados Contables no auditados y sin opinión profesional. Firmado a los efectos de su identificación con mi certificación de fecha ...”*

3.4.2 - Se deberá constatar que los estados contables se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances, que surgen de los asientos de cierre de cuentas del Diario General.

3.5 - Certificación.

Manifiestar que: Con base en la tarea realizada se certifica que la información contenida en los estados contables de (NOMBRE DE LA EMPRESA) correspondientes al ejercicio actual, indicados en el apartado 3.3, concuerdan con los registros contables detallados en 3.4.2

Los registros mencionados en el párrafo 3.4.2 deberán identificarse claramente (Por ej.: mención del número de libro, del último folio revisado y de los folios ocupados por los estados contables examinados).

3.6 – Información especial requerida por leyes o disposiciones nacionales, provinciales, municipales o de los organismos públicos de control o de la profesión.

3.7 – Lugar y fecha de emisión.

3.8 – Firma del contador público.

Artículo 4º: Se incluye como parte integrante de la presente resolución el Anexo I que contiene un modelo sugerido.

Artículo 5º: Esta Resolución estará vigente a partir de certificaciones emitidas el 02 de enero de 2007.

Santa Fe, 07 de diciembre de 2006.

Dra. Aída G. Naumiak
Contadora Pública
Secretaría

Dr. Carlos A. Annichini
Contador Público
Presidente

ANEXO I – CERTIFICACIÓN LITERAL DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Sr.
Destinatario
(domicilio)

En mi carácter de contador público independiente emito la presente certificación literal de los Estados Contables de (NOMBRE DE LA EMPRESA) por el ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1, comparativos con los del ejercicio anterior, detallados en el apartado siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la dirección (gerencia, administración) de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre dichos estados contables, que se acompañan a la presente firmados por mí a los efectos de su identificación.

1. Detalle de los Estados Contables que se certifican:

1.1. Estado de situación patrimonial al ... de ... de 20X1 y 20X0, cuyas cifras resumidas son:

	20X1	20X0
Activo		
Pasivo		
Patrimonio Neto		

1.2. Estado de Resultados por los ejercicios finalizados el ... de ... de 20X1 y 20X0, los que arrojan los siguientes resultados:

	20X1	20X0
Ganancia (pérdida)		

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el ... de ... de 20X1 y 20X0

1.4. Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios finalizados el ... de ... de 20X1 y 20X0

1.5. Notas 1 a ... y Anexos I a ...

2. Alcance de la tarea:

Las tareas necesarias para la emisión de una certificación consisten únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables. Por lo tanto, dejo expresa constancia que los presentes estados contables no han sido examinados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Por este motivo no puedo emitir una opinión sobre la información que contienen, sino que mi tarea profesional se limitó a comprobar que:

- Los estados contables detallados en 1. se encuentran transcritos en los folios a del libro de Inventarios y Balances N° ..., rubricado con fecha ..., bajo el N° ..., y coinciden con el asiento de cierre registrado en el libro: Diario general N° ..., rubricado con fecha ... bajo el N° ...
- Los registros contables, en sus aspectos formales, han sido llevados de acuerdo con normas legales.

3. Certificación

Con base en la tarea realizada y en el marco de la Resolución del Consejo Superior N° 19/2006, certifico que la información contenida en los estados contables de (NOMBRE DE LA EMPRESA) correspondientes al ejercicio finalizado el ... de ... de 20X1, mencionados en el apartado 1. concuerdan con los registros contables detallados en 2.

(En forma opcional, se podrá hacer mención a los estados contables correspondientes al ejercicio anterior)

4. Información especial requerida por disposiciones legales:

- 4.1. Según surge de los registros contables de la Sociedad, la deuda devengada al ... de ... de 20X1 con la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..., no siendo exigibles a la fecha. (o, de dicha suma, \$... eran exigibles a esa fecha)
- 4.2. Según surge de los registros contables de la Sociedad, la deuda devengada al ... de ... de 20X1 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$... no siendo exigibles a esa fecha. (o, de dicha suma, \$... eran exigibles a esa fecha)

Lugar y fecha

Firma y sello profesional